Descargar

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Eliana R. González-Molano Ramón Hernández-Ortega Edgar Caicedo-García Nicolás Martínez-Cortés Jose Vicente Romero Anderson Grajales-Olarte

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

Fecha de publicación
Viernes, 24 julio 2020

Enfoque: se propone dividir el IPC en sub-canastas con el objetivo de facilitar la identificación oportuna de las diferentes presiones que enfrenta la inflación al consumidor en el país, estar alineados con las prácticas internacionales y la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP), y así facilitar la comunicación y comprensión de los análisis de la autoridad monetaria. Esta nueva propuesta fue guiada por el *juicio experto* del equipo técnico del Banco de la República e involucró el análisis de varias fuentes de información: experiencia de distintos bancos centrales, características de la COICOP, matriz oferta-utilización, regulaciones del sector público sobre los precios de algunos rubros de la canasta, y estimaciones econométricas de relaciones de los rubros del IPC con variables explicativas.

Por otro lado, se evalúa el desempeño de los indicadores de inflación básica que ha monitoreado recientemente el Banco y se comparan sus características con las de un nuevo conjunto de medidas de inflación básica propuestas.

Contribución: la clasificación propuesta de la canasta del IPC en subgrupos de rubros homogéneos en cuanto a la asociación con distintos determinantes, facilita la identificación de las principales fuentes de presiones sobre los precios al consumidor en Colombia y el análisis por parte del equipo técnico y de la Junta Directiva del Banco de la República para la toma de decisiones.

Por otro lado, las medidas de inflación básica idealmente reflejan la tendencia de largo plazo de la inflación y la componente afectada por las decisiones de política monetaria. Los cambios recientes en la canasta del IPC implementados por el DANE implicaron modificaciones en las componentes que se excluyen en las medidas de inflación básica a las que recientemente el Banco ha hecho seguimiento. Por lo anterior, se evalúa su desempeño, mediante 10 criterios que idealmente deberían satisfacer los indicadores de inflación básica, frente a un amplio conjunto de medidas, a través de métodos estadísticos y econométricos y el criterio del equipo técnico.

Resultados:

Esta nueva tipología de la canasta del IPC responde a criterios universales de clasificación, potenciando su comparabilidad internacional y comunicación, sin que pretenda remplazar la clasificación oficial del DANE. Además, facilita la identificación de presiones inflacionarias necesarias para la toma de decisiones de la autoridad monetaria.

La clasificación contiene los siguientes cambios respecto a la que ha utilizado recientemente el Banco de la República:

1. Se reemplaza la clasificación de Transables sin alimentos ni regulados (SAR) y No Transables

SAR por la de Bienes SAR y Servicios SAR, respectivamente.

2. Se mantienen las sub-canastas Regulados y Alimentos, pero adoptando los cambios metodológicos de la nomenclatura COICOP para este último grupo, es decir, este solamente incluye alimentos primarios y procesados.
3. Las comidas fuera del hogar se excluyen del grupo de Alimentos y pasan al grupo de Servicios SAR.
4. En el segmento de Regulados se incluyen los servicios de educación preescolar, primaria y media, entre otros.

Por su parte, las cuatro medidas de inflación básica, últimamente empleadas por el Banco, se comportan relativamente bien frente a los demás indicadores evaluados y ninguno es mejor en términos absolutos. Sin embargo, la actualización a la nomenclatura COICOP proporciona algunas mejoras frente a los indicadores actuales, permitiendo facilitar la comunicación de su comportamiento y la comparabilidad con la inflación total y otras sub-canastas. Por lo anterior, se propone cambiar las medidas de inflación básica que sigue el Banco por las siguientes: IPC sin alimentos (IPC excluyendo perecederos y procesados), IPC sin alimentos ni regulados (IPC excluyendo perecederos, procesados y la nueva definición de regulados) y núcleo 15 (excluye el 15% más volátil de la canasta del IPC).